



Firmados en el día de hoy.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Universidad de Castilla- la Mancha suscriben dos Convenios de Colaboración

- El estudio de investigación y seguimiento de las medidas ambientales del proyecto de Restauración fluvial en el río Bullaque y la reducción de la carga contaminante de efluentes de depuradoras mediante la creación de humedales para aumentar los aportes hídricos a la Tablas de Daimiel, constituyen el objeto de ambos documentos .
- La firma de Convenios dentro del Programa A.G.U.A. es un ejemplo de la nueva política del Ministerio de Medio Ambiente en este ámbito, abierta a la participación y corresponsabilidad de las administraciones territoriales y los agentes sociales

22.may.07. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Enrique calleja y el Vicerrector de Investigación de la UCLM, Francisco José Quiles, firman en el día de hoy, dos Convenios de Colaboración dirigidos al estudio de proyectos que permitan mejorar desde el punto de vista hídrico las condiciones ambientales de distintas zonas del alto Guadiana, en concreto de las Tablas de Daimiel y del río Bullaque..

El primer Convenio de Colaboración tiene por objeto la realización, por parte de la Universidad, del estudio denominado “Viabilidad técnica de reducir la carga contaminante de los efluentes de las depuradoras del entorno de las Tablas de Daimiel, mediante la creación de humedales artificiales para aumentar los aportes hídricos al Parque Nacional, así como la recarga del acuífero de la Unidad Hidrogeológica 04.04”.

El objetivo final que, con la firma de este Convenio, persigue la C.H.G. es el aumento del aporte hídrico a las Tablas.



El Convenio tiene una vigencia de doce meses y la Confederación Hidrográfica del Guadiana correrá con los gastos que deriven de su desarrollo y que se han estimado en 181.566 €.

En lo que respecta al segundo de los documentos, tendrá por objeto la realización de estudios de investigación y seguimiento de las medidas ambientales pertenecientes al proyecto de Restauración fluvial y mejora de los condicionantes ambientales en el río Bullaque.

Para ello se hará, entre otras actuaciones, un seguimiento del estado y evolución de las poblaciones de especies protegidas que puedan verse afectadas por la actuación, de las comunidades acuáticas como indicadores biológicos, se hará un análisis territorial de la cuenca del río Bullaque y, se realizarán distintos estudios de la morfología fluvial, relieve y diagnóstico del río.

El conocimiento del estado del río Bullaque para posteriores posibles proyectos constituye de esta forma el objetivo fundamental de este documento.

Para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio, que tendrá una vigencia de dos años, se prevé una inversión de 285.408 € que será financiada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La firma de Convenios dentro del Programa A.G.U.A. es un ejemplo de la nueva política del Ministerio de Medio Ambiente en este ámbito, abierta a la participación y corresponsabilidad de las administraciones territoriales y los agentes sociales.

